 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
OTTO ESTUPIÑAN QUINTERO
 Corregimiento Bazán

exp 013/2013

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina del PNN Gorgona, ubicada en Isla Gorgona a notificarse personalmente del Auto No. 061 del 19 de octubre de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PERIODO PROBATORIO EN EL MARCO DEL PROCESO INICIADO EN CONTRA DEL SEÑOR OTTO ESTUPIÑAN QUINTERO IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.086.193.721 DE EL CHARCO - NARIÑO", y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor OTTO ESTUPIÑAN QUINTERO el día 17 de diciembre de 2016, de conformidad con constancia suscrita el día 19 de diciembre de 2016, con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No.061 del 19 de octubre de 2016 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 28 de febrero de 2016

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto No.061 del 19 de octubre de 2016

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico


RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ser un auto de mero trámite.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 02 días del mes de Marzo de 2017, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 03 días del mes de Marzo de 2017 a las 6 p.m.


MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE
 JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
 PARQUE NACIONAL GORGONA

